

emita la Empresa aseguradora y de los préstamos que la misma contracte con Organismos internacionales o con instituciones financieras extranjeras, cuando los fondos así obtenidos se destinan a financiar inversiones reales nuevas. La aplicación concreta de este concepto a las operaciones de crédito indicadas se tramitará en cada caso a través del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, en la forma establecida por la Orden de este Ministerio de 11 de octubre de 1965.

Segunda.—El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que asume la Entidad beneficiaria dará lugar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley 152-1963, a la privación de los beneficios concedidos, y, por consiguiente, al abono de los impuestos señalados.

Lo digo a V. U. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. U. muchos años.
Madrid, 3 de julio de 1970.—F. D., el Subsecretario, José María Sáenz de Vicuña.

Ilma. Sr. Subsecretario de Hacienda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones resultantes de los números que han resultado premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 15 de agosto de 1970.

- 1 premio de 2.000.000 pesetas para el billete número 42806
Vendido en Sevilla
- 2 aproximaciones de 55.000 pesetas cada una, para los billetes números 42895 y 42907.
- 99 centenas de 5.000 pesetas cada una para los billetes números 42891 al 42900 ambos inclusive (excepto el 42899).
- 799 premios de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 106
- 7.999 reintegros de 500 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 8
- 1 premio de 1.000.000 pesetas para el billete número 70778
Vendido en Zaira, Horta, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Bilbao, Madrid y Reserva.
- 2 aproximaciones de 70.000 pesetas cada una para los billetes números 70777 y 70779.
- 99 centenas de 1.000 pesetas cada una para los billetes números 70771 al 70780 ambos inclusive (excepto el 70779).
- 1 premio de 500.000 pesetas para el billete número 61527
Vendido en Madrid.
- 2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una para los billetes números 61536 y 61538.
- 99 centenas de 5.000 pesetas cada una para los billetes números 61531 al 61540 ambos inclusive (excepto el 61537).
- 1 premio de 150.000 pesetas para el billete número 39048
Vendido en Valencia.
- 1 premio de 150.000 pesetas para el billete número 41076
Vendido en Almería, Vitoria, Ibiza, Cádiz, Huelva, Antequera, Vigo, Santander, Zaragoza y Madrid.
- 1 premio de 150.000 pesetas para el billete número 41982
Vendido en Barcelona.
- 1 premio de 150.000 pesetas para el billete número 46780
Vendido en Oviedo.
- 18 premios de 50.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

3223 7575

2.490 premios de 5.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

003	158	273	446	585	730	876	922
046	164	288	457	598	727	836	935
076	184	361	467	567	773	901	969
144	242	374	472	571	777	928	—

Esta lista comprende 11.604 premios adjudicados para cada serie en este sorteo. La lista desarrollada con el formato habitual se expandirá en los sitios de costumbre.

Madrid, 14 de agosto de 1970.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 25 de agosto de 1970.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 25 de agosto, a las doce horas en el salón de sorteos sito en la calle Guzmán el Bueno, número 125, de esta capital y constará de doce series de 60.000 billetes cada una al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos de 50 pesetas distribuyéndose 21.000.000 de pesetas en 8.724 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 2.000.000 (una extracción de 5 cifras)	2.000.000
1 de 1.000.000 (una extracción de 5 cifras)	1.000.000
1 de 500.000 (una extracción de 5 cifras)	500.000
2 de 150.000 (dos extracciones de 5 cifras)	300.000
18 de 30.000 (tres extracciones de 4 cifras)	540.000
1.800 de 5.000 (treinta extracciones de 3 cifras)	9.000.000
2 aproximaciones de 50.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	100.000
3 aproximaciones de 25.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	50.000
2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	30.500
99 premios de 5.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	495.000
99 premios de 5.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	495.000
99 premios de 5.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	495.000
599 premios de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	2.995.000
5.999 reintegros de 500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	2.999.500
8.724	21.000.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos, que de izquierda a derecha representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá seis bolas numeradas del 0 al 5 y los cuatro restantes, diez bolas cada uno numeradas del 0 al 9.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Para las extracciones correspondientes a los premios de 5.000 pesetas se utilizarán tres bombos y cuatro para los de 30.000. Estos premios se adjudicarán respectivamente a aquellos billetes cuyas tres o cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios de 150.000 pesetas inclusive, en adelante se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayéndose de cada uno de los cinco bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 9, con lo cual el número resultante sería el 00000 se considerará que éste representa al 60.000.

De los números formados por las extracciones de cinco cifras correspondientes a los premios primero, segundo y tercero, se derivarán las aproximaciones y las centenas como asimismo del premio primero las terminaciones y los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero, se entenderá que si saliese premiado, en cualquiera de ellos, el número 1 su anterior es el 30.000 y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.